

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de mayo de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—32.088.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 22 de mayo de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles e inmuebles de su propiedad sitos en Barcelona.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Finca rústica con aprovechamiento agrícola de 29.404 metros cuadrados, ubicada en el paraje «Can Serra» de la comarca de Bages, en el municipio de Castellbell y Vilar (Barcelona). Se encuentra gravada con una servidumbre de paso a favor de los titulares de la registral número 2.754.

Precio mínimo de licitación: 5.748.482 pesetas (34.549,07 euros).

2. Edificación industrial de 3.052 metros cuadrados ubicada en el paraje «Can Serra» de la comarca de Bages, en el municipio barcelonés de Castellbell y Vilar. Consta de planta semisótano, planta baja y planta piso, que se comunican entre sí mediante escalera. Cada una de las plantas se divide por la caja de las escaleras y vestíbulo en dos naves de 45 por 21 metros y 11,5 por 10 metros aproximadamente, con vivienda adosada en dos plantas y construcción auxiliar en planta baja.

Precio mínimo de licitación: 100.042.831 pesetas (601.269,52 euros).

3. Máquina de impresión litográfica «Roland-Rekord», seis colores, formato 72 x 102 centímetros. Velocidad 10.000 u/h.

Precio mínimo de licitación: 42.500.000 pesetas (255.430,14 euros).

4. Bienes muebles de maquinaria textil procedentes de la empresa: «Hilaturas Avia, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo número 1 del pliego.

Precio mínimo de licitación: 6.331.000 pesetas (38.050,08 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Barcelona, travesera de Gracia, 303-311.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas del edificio sito en Barcelona, Travesera de Gracia, 303-311, sexta planta, a las diez horas del día 28 de junio de 2000.

Para participar en dicha subasta, previamente, deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá licitar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de mayo de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—32.085.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 22 de mayo de 2000, por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los bienes muebles de su propiedad en Alicante.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Maquinaria y juguetes procedentes de empresa juguetera de Alicante. Precio mínimo de licitación: 16.141.282 pesetas (97.011,06 euros).

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Provincial de este organismo en Alicante, sita en calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Alicante, sita en calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, a las diez horas del día 28 de junio de 2000.

Para tomar parte en la subasta de estos bienes deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de mayo de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—32.083.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial de 22 de mayo de 2000 por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes inmuebles de su propiedad en Murcia.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Bien inmueble consistente en: Complejo industrial destinado a la fabricación de conservas, situado en el término municipal de Murcia, partido de Nonduermas y sitio de la carretera Alta, de doce mil cuatrocientos cincuenta y un (12.451) metros cuadrados de cabida.

El actual PGOU califica los terrenos como zona «4-A», el proyecto actualmente en tramitación los incluye dentro de un plan especial de reforma interior, con el objetivo de crear un centro dotacional común a Nonduermas y Eras Altas, una vez se sustituyan las naves de La Molinera.

Precio mínimo de licitación: 155.214.632 pesetas (932.858,73 euros).

2. Bien inmueble consistente en: Dos trozos de tierra en la Diputación de Cazalla, del término de Lorca, de cabida 9 áreas 31 centiáreas 65 decímetros cuadrados cada una. Ambas agrupan una superficie total de 2.382,85 metros cuadrados. Registrales números 21.395 y 37.774, respectivamente.

Precio mínimo de licitación: 17.077.700 pesetas (102.639,04 euros).

3. Bien inmueble consistente en: Vivienda primero B, del edificio sito en el número 1 de la Argilico, de Murcia. Ubicada en la planta primera alta (segunda general), a la derecha conforme se sube a la escalera. Vivienda de tipo B, de una superficie útil de 40 metros cuadrados. La vivienda, actualmente ocupada por un inquilino es la finca número 12.531 del Registro de la Propiedad número 4 de Murcia, y se encuentra inscrita en el libro 259, folio 111, tomo 2.901.

Precio mínimo de licitación: 5.008.800 pesetas (30.103,50 euros).

4. Bien inmueble consistente en: Dos plazas de garaje. Participación indivisa de dos treinta y seisavos partes del sótano del edificio «Alhambra», sito en el paseo de Alfonso XIII, en el municipio de Cartagena (Murcia). De una superficie construida de 933,5 metros cuadrados y útil 893,48 metros cuadrados. Se concretan en las plazas de garaje números 17 y 18.

Precio mínimo de licitación: 2.284.812 pesetas (13.732 euros), correspondiendo 1.142.406 pesetas (6.866,00 euros) a cada una de ellas.

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial, calle Sagasta, número 10, de Madrid, y en la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, sita en la calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, número 11, de Murcia.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, número 11, el día 28 de junio de 2000, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado, ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 23 de mayo de 2000.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—32.090.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación, por concurso público, de construcción de cámaras frigoríficas de congelación y conservación de muestras y sus instalaciones específicas de control y registro en el Laboratorio Arbitral Agroalimentario (Madrid).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Secretaría General de Agricultura y Alimentación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Análisis.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Construcción de cámaras frigoríficas de congelación y conservación de muestras y sus instalaciones específicas de control y registro en el Laboratorio Arbitral Agroalimentario (Madrid).

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de la licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 284, de 27 de noviembre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin admisión previa.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 11.939.969 pesetas.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 7 de febrero de 2000.

b) Contratista: «F. Déquer Jiménez, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 11.939.969 pesetas.

Madrid, 15 de marzo de 2000.—El Secretario general de Agricultura y Alimentación, Carlos Díaz Emil.—30.284.